

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**RES-CC-107-2021**

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2021-0021 ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS Y SELLADORES, PRIMERA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA PUNTO MARKET, S.R.L.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Juan De Dios Hiraldo Pérez**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

1. En fecha (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a publicar el presente proceso en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas a las empresas siguientes: **INVERSIONES EUH CONTINENTE, S.R.L., NASDA, S.R.L., ICK GROUP, S.R.L., ARTHAS INVESTMENTS, S.R.L., DEXCORP, S.R.L., Y SERVICIOS GENERALES E&D, S.R.L.**
2. En fecha veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para presentar ofertas, se recibieron de forma digital las propuestas a través del portal transaccional de los oferentes: **DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L., Y PUNTO MARKET, S.R.L.**, y físicamente fueron recibidas las propuestas de los oferentes: **ALMAXTEL, S.R.L., Y 3M DOMINICANA, S.R.L.**
3. En fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura técnica a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2021-0021**.
4. En fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Reducción de Pérdidas emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que el oferente: **3M DOMINICANA, S.R.L.**, cumplió técnicamente con el ítem ofertado para dicha Gerencia (1006035), mientras que los oferentes: **PUNTO MARKET, S.R.L., DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS,**

S.R.L., Y ALMAXTEL, S.R.L., no cumplieron técnicamente con el ítem ofertado para dicha Gerencia (1006035), debido a las razones que se detallan en tablas de más abajo:

PUNTO MARKET S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DIAS CALENDARIOS)	CANTIDAD OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS	CATÁLOGOS	MUESTRA	MARCA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	1006035	TAPE DE VINILO	11,291	30	11,291	INMEDIATA	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADA	PLYMOUTH	NO CUMPLE	MUESTRA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL ÍTEM 9 DE LA POG, NO ES AUTO EXTINGUIBLE.

ALMAXTEL S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DIAS CALENDARIOS)	CANTIDAD OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS	CATÁLOGOS	MUESTRA	MARCA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3	1006035	TAPE DE VINILO	11,291	30	11,291	30	PRESENTADO	NO PRESENTADO	PRESENTADA	TEMPLEX	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTA LAS SIGUIENTES INCONFORMIDADES EN LOS SIGUIENTES ÍTEMS: ÍTEM 8: LONGITUD DE LA MUESTRA ES INFERIOR A LA SOLICITA (LONGITUD SOLICITADA: 20x 8.5M, LONGITUD DE LA MUESTRA PRESENTADA ES DE 28.3M). ÍTEM 9: MUESTRA NO ES AUTO EXTINGUIBLE. OFERTA NO PRESENTO CATÁLOGO.

3M DOMINICANA S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DIAS CALENDARIOS)	CANTIDAD OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS	CATÁLOGOS	MUESTRA	MARCA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	1006035	TAPE DE VINILO	11,291	30	11,291	30	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADA	SCOTCH	CUMPLE	

DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENT												
ITEM	CÓDIGO	MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DIAS CALENDARIOS)	CANTIDAD OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS	CATÁLOGO	MUESTRA	MARCA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	1006035	TAPE DE VINILO	11,291	30	11,291	ENTREGA INMEDIATA	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADA	TEMPLEX	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTA LAS SIGUIENTES INCONFORMIDADES EN LOS SIGUIENTES ÍTEMS: ÍTEM 9: LONGITUD DE LA MUESTRA ES INFERIOR A LA SOLICITA (LONGITUD SOLICITADA: 20x 8.5M, LA LONGITUD DE LA MUESTRA PRESENTADA ES DE 28.3M). ÍTEM 9.6: MUESTRA NO ES AUTO EXTINGUIBLE.

5. En fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Servicios Generales emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., Y 3M DOMINICANA, S.R.L., cumplieron técnicamente con todos los ítems ofertados para dicha Gerencia, mientras que el oferente: ALMAXTEL, S.R.L., no cumplió técnicamente con ninguno de los ítems ofertados para dicha Gerencia, debido a las razones que se detallan en tablas de más abajo:

ALMAXTEL S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN DE CATÁLOGO	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO REQUERIDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	MARCA	RESULTADO
2	1009144	TAPE DE GOMA	SI	PRESENTADO	SI	NO PRESENTO	SI	PRESENTADO	10 Días después de la adjudicación	10 Días después de la adjudicación	SCOTCH	NO CUMPLE
3	2012564	SILICON URETANO	SI	PRESENTADO	SI	NO PRESENTO	NO	N/A	10 Días después de la adjudicación	10 Días después de la adjudicación	WEST	NO CUMPLE

DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN DE CATÁLOGO	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO REQUERIDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	MARCA	RESULTADO
2	1009144	TAPE DE GOMA	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	10 Días después de la adjudicación	ENTREGA INMEDIATA	PLYSAFE	CUMPLE
3	2012564	SILICON URETANO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	NO	N/A	10 Días después de la adjudicación	ENTREGA INMEDIATA	TEKBOND	CUMPLE

PUNTO MARKET S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN DE CATÁLOGO	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO REQUERIDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	MARCA	RESULTADO
2	1009144	TAPE DE GOMA	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	10 Días después de la adjudicación	INMEDIATO	PLYMOUTH	CUMPLE
3	2012564	SILICON URETANO	SI	N/A	SI	N/A	NO	N/A	10 Días después de la adjudicación	N/A	N/A	NO OFERTADO

3M DOMINICANA S.R.L.												
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN DE CATÁLOGO	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO REQUERIDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS)	MARCA	RESULTADO
2	1009144	TAPE DE GOMA	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	10 Días después de la adjudicación	10 días luego de la firma del contrato	SCOTCH	CUMPLE
3	2012564	SILICON URETANO	SI	N/A	SI	N/A	NO	N/A	10 Días después de la adjudicación	N/A	N/A	NO OFERTADO

6. En fecha tres (03) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ALMAXTEL, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., 3M DOMINICANA, S.R.L., Y DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L.**, presentaron deficiencias en las credenciales requeridas en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
7. En fecha cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la subsanación de las credenciales a los oferentes: **ALMAXTEL, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., 3M DOMINICANA, S.R.L., Y DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L.**
8. En fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **PUNTO MARKET, S.R.L., 3M DOMINICANA, S.R.L., Y DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que el oferente: **ALMAXTEL, S.R.L.**, no depositó la subsanación de las credenciales requeridas en el plazo otorgado.
9. Por lo establecido en los numerales 4, 5 y 8 de este documento, el oferente **ALMATEX, S.R.L.**, quedó descalificado del proceso.
10. En fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se elaboró el informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondientes a este proceso.
11. En fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se notificaron los resultados de las evaluaciones de credenciales y ofertas técnicas a los oferentes: **ALMAXTEL, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., 3M DOMINICANA, S.R.L., Y DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L.**
12. En fecha uno (01) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el Comité de Compras de la segunda etapa del presente proceso, en el cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes que quedaron habilitados en la primera etapa, conforme se indica a continuación: **PUNTO MARKET, S.R.L., 3M DOMINICANA, S.R.L., Y DTE DOMINICAN TOOLS & EQUIPMENTS, S.R.L.**
13. Luego de la apertura de las ofertas económicas, Edenorte Dominicana S.A., se percató de un error involuntario en la evaluación técnica para el ítem **1006035 TAPE D/VINILO**, por tanto, **EDENORTE** procederá a declarar desierto dicho ítem.
14. En fecha trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) se elaboró el acta resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Comparación de Precios a la empresa: **PUNTO MARKET, S.R.L.**, por presentar la oferta más conveniente para **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.
15. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	1006035	TAPE D/ VINILO	UN	11,291	ERROR INVOLUNTARIO EN EVALUACION TECNICA
3	2012564	SILICON URETANO	UN	5	LA OFERTA PRESENTADA EXCEDE EL VALOR REFERENCIAL A UN 31.32%

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE  
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2021-0021**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS Y SELLADORES, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, dispone lo siguiente:

*“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”*

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido el oferente: **PUNTO MARKET, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

**VISTO:** El pliego de condiciones para la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2021-0021** efectuada para la **ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS Y SELLADORES, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES  
LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar al oferente **PUNTO MARKET, S.R.L.**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-CP-2021-0021** efectuada para la **ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS Y SELLADORES, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$ 141,676.70), IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ITEM	PUNTO MARKET SRL			OFERTA SUPLIDOR			TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
2	1009144	TAPE DE GOMA	UN	407	295.00	141,676.70	INMEDIATO
						TOTAL	141,676.70

**SEGUNDO:** Así mismo, declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	1006035	TAPE D/ VINILO	UN	11,291	ERROR INVOLUNTARIO EN EVALUACION TECNICA
3	2012564	SILICON URETANO	UN	5	LA OFERTA PRESENTADA EXCEDE EL VALOR REFERENCIAL A UN 31.32%

**TERCERO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

**CUARTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

**QUINTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la devolución de las Garantías de Seriedad de las Ofertas que hayan sido depositadas por los postores en este proceso.

**SEXTO:** En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:  
**Comité Compras Edenorte:**



**Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**  
Representante  
**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General



**Deysi Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas



**Juan De Dios Hiraldo Pérez**  
Director de Servicios Jurídicos



**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación



**Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

---

Debajo de esta línea no hay nada escrito